

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA TODO TIPO DE CONTRATO	Código: GCT-F-33
		Versión: 03
		Fecha: 03/10/2025
		Página 1 de 4

**ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 3214 DE 2025
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y CIVILCONTROL S.A.S.**

No. del contrato en SECOP	3214 DE 2025
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Nombre del Contratista y del Representante Legal	CIVILCONTROL S.A.S - NIT. 900.678.888-8 RL: HENRY VLADIMIR GONZÁLEZ CAMAÑO - C.C: 86.064.221
Valor Inicial	\$120.000.000
Valor de Adiciones	\$0
Valor Final	\$120.000.000
Plazo de Ejecución Inicial	Dos (2) meses y Dieciséis (16) días
Fecha de Inicio	16/10/2025
Fecha de terminación inicial	31/12/2025
Prorrogas	N/A
Plazo de ejecución final	N/A
Fecha de terminación final	12/12/2025
Fecha de Acta de Recibo (si aplica)	N/A
Nombre Supervisor / Interventor para efectos de liquidación	Nombre: DIEGO ORLANDO BARBODA MONTEALEGRE Cargo: Director de obras civiles

En la ciudad de Villavicencio a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **HENRY VLADIMIR GONZALEZ CAMAÑO representante legal de CIVILCONTROL S.A.S** en Calidad de Contratista, **DIEGO ORLANDO BARBODA MONTEALEGRE** en su condición de supervisor, **MARISTELLA SANTANA TORRES** secretaria de la Secretaria de Infraestructura, facultado para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el dos (2) de octubre de 2025 el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** suscribió en la plataforma SECOP II el contrato de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 3214 de 2025, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" con CIVILCONTROL S.A.S y en la cláusula FORMA DE PAGO se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento con allí previsto.

SEGUNDA. Teniendo en cuenta que la fecha de terminación firmada el día 12 de diciembre de 2025, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 el plazo máximo para suscribir la liquidación es el día 12 de diciembre 2025, encontrándose oportuno para la suscripción de la presente acta.

TERCERA. Que el supervisor **DIEGO ORLANDO BARBODA MONTEALEGRE** director de obras civiles del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 3214 de 2025 según informe final de fecha 12/12/2025. De la misma manera certifica

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA TODO TIPO DE CONTRATO	Código: GCT-F-33
		Versión: 03
		Fecha: 03/10/2025
		Página 2 de 4

que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de vigencia y cobertura del riesgo amparado exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con ocasión a la cobertura y plazo exigido para ellas en el contrato. Por lo tanto, se relacionan a continuación las pólizas con los amparos vigentes para esta liquidación, las cuales se encuentran aprobadas por la entidad:

GARANTIA CUMPLIMIENTO No 4369665 GARANTIA RCE: N/A	COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SURA S.A.	03/10/2025	16/10/2025	16/10/2025	14/05/2026
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	SURA S.A.	03/10/2025	16/10/2025	16/10/2025	14/07/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SURA S.A.	03/10/2025	16/10/2025	16/10/2025	13/01/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CUARTA. Que, de acuerdo con el Informe final el supervisor, verificó y certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y además certificó durante la ejecución del contrato el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base a los requisitos señalados en el Decreto 1072 de 2015

QUINTA. Hace parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en el presente documento, la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato y la que se encuentra publicada en la plataforma SECOP, que evidencia el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes y se anexan los siguientes documentos pertinentes para el pago

- Informe final del supervisor de fecha 12/12/2025
- Informe del contratista de fecha 12/12/2025
- Cuenta de cobro / factura N° 02
- Acta de terminación de contrato de fecha 12/12/2025
- Acta de recibo de fecha: N/A.
- Certificación de cumplimiento de ofrecimiento de calidad de fecha xx/xx/xxxx suscrito por el supervisor/interventor, N/A.
- Entrada de almacén N° N/A de fecha: N/A
- Acta de liquidación del anticipo de fecha: N/A
- Pagos de seguridad social del último periodo de ejecución.
- Verificación de la totalidad de la información derivada del contrato publicada en la plataforma SECOP.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA TODO TIPO DE CONTRATO	Código: GCT-F-33
		Versión: 03
		Fecha: 03/10/2025
		Página 3 de 4

SEXTA. Que el contratista presento informe final de ejecución con los soportes de pago de seguridad social, el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DE COBRO (FECHAS)	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$120.000.000	16/10/2025 al 31/12/2025	100
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$120.000.000	16/10/2025 al 31/12/2025	100
PRIMER PAGO	\$78.885.338	16/10/2025 al 14/11/2025	65.74
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	\$40.872.930	14/11/2025 al 12/12/2025	34.06
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	\$119.758.268	N/A	99.80
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$241.732	14/11/2025 al 12/12/2025	0.2

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará a **CIVILCONTROL S.A.S**, la suma de **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MDA CTE (\$40.872.930)** por concepto de pago final del contrato N°3214 de 2025.

Frente a este informe, el contratista y el supervisor manifiestan que el balance financiero del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se entenderán cumplidas por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De igual forma, se relaciona el número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y número Registro Presupuestal (RP) que amparan el pago pendiente de cobro al momento de esta liquidación.

Información presupuestal:

Documento	Número	Fecha	Identificación presupuestal: (rubro)	Valor total
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP):	3962	05/08/2025	0401 - 2 - 3.24.02.0600.033 - 2024500010171 - 1.2.3.2.22 - 14 - BPIN 2024500010171Estudios y diseños para la infraestructura vial del municipio de Villavicencio – Meta.	\$20.000.000
	3962	05/08/2025	0401 - 2 - 3.24.02.0600.033 - 2024500010171 - 1.3.3.4.16 - 141 - BPIN 2024500010171Estudios y diseños para la	100.000.000

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA TODO TIPO DE CONTRATO	Código: GCT-F-33
		Versión: 03
		Fecha: 03/10/2025
		Página 4 de 4

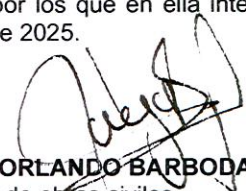
			infraestructura vial del municipio de Villavicencio meta	
Registro Presupuestal (RP):	6265	08/10/2025	0401 - 2 - 3.24.02.0600.033 - 2024500010171 - 1.2.3.2.22 - 14 - BPIN 2024500010171 Estudios y diseños para la infraestructura vial del municipio de Villavicencio – Meta.	20.000.000
	6265	08/10/2025	0401 - 2 - 3.24.02.0600.033 - 2024500010171 - 1.3.3.4.16 - 141 - BPIN 2024500010171 Estudios y diseños para la infraestructura vial del municipio de Villavicencio - Meta	100.000.000

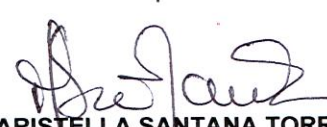
De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaría de Hacienda liberara del RP relacionado el valor resultante en el balance financiero.

De conformidad con lo antes manifestado y la aprobación del presente documento las partes contratantes dan por liquidado en la plataforma SECOP el contrato de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 3214 de 2025 cuyo objeto es: **“PRESTAR SERVICIOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO”**, y se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025.


CIVILCONTROL S.A.S
 RL: Henry Vladimir González Camaño
 Contratista


DIEGO ORLANDO BARBODA MONTEALEGRE
 Director de obras civiles
 Supervisor


MARISTELLA SANTANA TORRES
 Secretaria de Infraestructura
 Ordenador del Gasto

Proyecto: Juliana Paola Vásquez Usquiano, Profesional de apoyo.